

421

Golote maravedis.

20

**SELLO QVARTO, VEINTI
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA Y CINCO.**

Tuade y Cumpla. Como p.º Señ. se manda, y En su Pto. se salga
en fina de manana a Resuér dha Santa Bula en la fama a su
cumbrada, llevandose en Provisión a la Iglesia Parrochial de esta
Cuidad para la Distribución de las Bulas, nombre p.º Reparto
con el Salario acostumbrado, a Aquelin Correa Perino de Esta Ciudad,
a querérsele en requerimiento que p.º Dímenio gobblizan. En fina, p.
lo que nombrá p.º Comisario tal demas Don Juan Iph. de torres, y los
Cinquenta Pts. delmo na para el Predicador los Satis faga el maymo
de Propriuo del dho. Destinado, llamando Dímenio — — —
dice En este Ayuntamiento una Carta al Hno. Señor Don Joseph
Bentura Guello el R. Converso y Camara de Castilla en su gfa de
Seris del Corriente, respuesta a la que Esta Ciudad le escimio en
Pintey Siente del Pasado en que Concede Dmrs. de Hermoso p.º que
esta Ciudad, de Satisfaccion de los nueve mill y quinientos Pts.
que Ntra deuendio. El latramarón de Baldos y que Esperanose
de lugar en ello a mas demanda, entendido p.º Esta Ciudad
Acuerda, qeso en su Inteligencia, y que los Caballeros Consí-
ervan el arrendamiento de tierras Comunes en las dichas
que les Esta Encargado, para el mas breve aprempto deha Cuidad
Haciéndose Conferido en este Ayuntamto mediante la Junta
General hecha sobre los puntos tratados p.º los Caballeros
Comisarios de esta Ciu. con los del Cuidad Eclesiástico
de su Iglesia Parrochial para el dho. dños la Cuidad
cordia quese manda p.º R. Províuncion del Sup.º Consejo de
Castilla para las Concuerencias en que a funeraciones delgle-
ria tienen ambos Cuidados, cuyo tñenlos ellos Mediodos u.
tos son los siguientes — — —
Puntos en que en la Junta querránse en la Iglesia de

